

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

CARTA N° 513-2016-MDJM/GDU/SGOPyPU

Jesús María, 23 de marzo del 2016

Señores Viviendas del Peru S.A.C.
Avenida Colombia N° 791, Piso 9, Oficina 904.
Distrito de San Isidro.
Presente.-

Referencia: Exp. N° 4936-2016

De mi especial consideración:

Por medio del presente me dirijo a Ud. en atención al expediente de la referencia correspondiente al procedimiento Anteproyecto en consulta - Modalidad C, para el predio ubicado con frente a la Avenida General Eugenio Garzon N° 734-738-742-746-750-752-754, Distrito de Jesús María; informando que ha sido revisado por la comisión técnica emitiéndose el siguiente dictamen:

Arquitectura y Ad Hoc INDECI: Dictamen CONFORME en fecha 23 de marzo 2016 (1° Revisión), se adjunta copia del acta de calificación.

Para presentar el trámite de Licencia de obra, debe tener en cuenta subsanar las anotaciones del dictamen, el plazo de vigencia es de 36 meses del Dictamen Conforme del Anteproyecto, de conformidad al Art. 61°, numeral 61.4, del D. S. N° 014-2015-VIVIENDA.

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

ARQ. JAVIER ANTONIO ALLPAS CARTULIN
CAP 4195
SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y PLANEAMIENTO URBANO